



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1 2 6 5 /

REF. : ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA PROYECTO:  
"REPOSICION AMBULANCIA EMERGENCIA  
BASICA 4X4 PARA HOSPITAL LONQUIMAY"

TEMUCO, 05 JUN 2013

**VISTOS:**

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 869 de 28.03.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio-Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30112086-0, "**Reposición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para Hospital Lonquimay**", de fecha, 05 JUN 2013 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

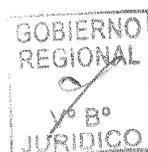
**CONSIDERANDO:**

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato "**Reposición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para Hospital Lonquimay**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar el Vehículo nuevo y sin uso, adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30112086-0	REPOSICION AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA 4X4 PARA HOSPITAL LONQUIMAY	33.499.999

**RESUELVO:**

- 1° **ASIGNASE** al **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE** , RUT N° 61.955.100-1, domiciliada en calle Dieciocho N° 747, Angol, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto "**Reposición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para Hospital Lonquimay**" que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo:



1 Ambulancia, Marca Toyota, Motor de 2.500 CC, Transmisión Mecánica de 5 Velocidades, Tracción 4x4, Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2.740 Kg., nueva y sin uso, con las siguientes características:

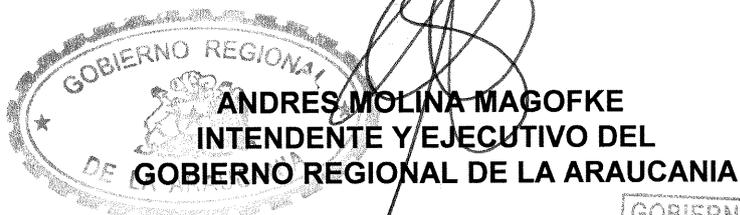
1. Tipo Vehículo : AMBULANCIA  
Marca : TOYOTA  
Modelo : HILUX 4X4 2.5  
Motor : 2KD5925924  
Chasis : MR0FR22GXD0625373  
Año : 2013  
Color : BLANCO  
RNVM : FLSW.60-4  
Valor : \$ 33.499.999

- 2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y el **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE**, con fecha 05 JUN 2013, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	33.499.999	
141.05	Bienes de Uso Depreciables - Vehículos		33.499.999

- 4° **DEJESE**, establecido que, el bien individualizado en el Acta de Entrega y Recibo Anexo, en los casos que corresponda, deberá ser inventariado en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico del mismo;
- 5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio del bien asignado al **Servicio de Salud Araucanía Norte**, desde la fecha de la presente Resolución.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Servicio de Salud Araucanía Norte
- División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓





GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

**CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "REPOSICION  
AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA 4X4 PARA HOSPITAL LONQUIMAY", CODIGO BIP  
30112086-0**

En Temuco a, **05 JUN 2013** y por este acto, el **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE** recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía 1 Ambulancia adquirida con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Proyecto Código Bip 30112081-0, "**Reposición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para Hospital Lonquimay**", según especificación que a continuación se detalla:

CANTIDAD	TIPO VEHICULO
1 Ambulancia,	Marca Toyota, Motor de 2.500 CC, Transmisión Mecánica de 5 Velocidades, Tracción 4x4, Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2.740 Kg., nueva y sin uso, con las siguientes características:

- Tipo Vehículo : AMBULANCIA  
 Marca : TOYOTA  
 Modelo : HILUX 4X4 2.5  
 Motor : 2KD5925924  
 Chasis : MR0FR22GXD0625373  
 Año : 2013  
 Color : BLANCO  
 RNVM : FLSW.60-4  
 Valor : \$ 33.499.999

El **Servicio de Salud Araucanía Norte**, al momento de recibir el indicado bien, asume la administración de ella, obligándose a destinarla a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezca en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberá ser mantenida de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



**KATIA GUZMAN GEISSBÜHLER**  
DIRECTORA SUPLENTE  
SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE

AP. *[Signature]*  
AMM/HCK/RHB/nec.



**ANDRES MOLINA MAGOFKE**  
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

